

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

ACTA NUMERO SETENTA Y OCHOS

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas del día cinco de octubre de mil novecientos setenta y uno se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora para celebrar sesión ordinaria. Habiendo quorum legal, con la asistencia de los señores Dr. Federico Sotelo Ortiz, Rector de la Universidad, C.P. Alejandro Méndez Romandía, Comisionado como Secretario General y C.P. Heriberto Aja Camranza, Delegado Contralor del Patronato, el Presidente declaró abierta la sesión que principió con la lectura del acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la correspondencia que se envió con motivo de los acuerdos tomados en la sesión anterior para su conocimiento y efectos consiguientes. A continuación se dió a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Oficio No. 78 que con fecha 15 de septiembre anterior envió el Sr. Lic. Francisco Acuña Griego, como Secretario General en Funciones de Rector, solicitando se designe Representante del Patronato ante el H. Consejo Universitario para el periodo 1971-1972 después de algunas consideraciones fueron designados por aclamación los Señores C.P. Agustín Caballero Wario como Propietario y Eugenio Laborin como Suplente. 2.- Nota enviada a la Rectoría por el Sr. Guillermo Moreno E., Jefe del Departamento Audiovisual solicitando la creación de una plaza de Taquimecanógrafa encargada del Laboratorio de dicho Departamento. Después que la Rectoría informó ampliamente sobre las actividades que está desarrollando actualmente ese Departamento y el aumento considerable que ha habido en el trabajo principalmente con la impresión de credenciales para la Universidad, para las Escuelas incorporadas y para otras Instituciones, se acordó la creación de esa plaza con un sueldo mensual de \$1,150.00 - mil ciento cincuenta pesos - a partir del presente mes de octubre. 3.- Nota del Sr. Dr. Carlos Enrique Peña, Director del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, solicitando se hagan los trámites necesarios para iniciar los trabajos contratados con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, enviando anexos un estudio de Contaminación de Bahía de Lobos, Sonora, y una Relación del Personal que participará en ese trabajo. Después de una serie de consideraciones se acordó que por tratarse de un trabajo de investigación en el que participara personal que está prestando sus servicios en la labor docente, se le encargara que ese escrito con sus anexos los envíe a la Rectoría para su conocimiento y efectos consiguientes. 4.- Oficio No. 143 enviado por el Sr. Lic. Francisco Acuña Griego, como Secretario General y por A. del Rector, remitiendo cuatro carpetas con documentos relacionados con deudas contraídas por la Dirección de la Escuela de Ingeniería y expresando que la Rectoría considera la conveniencia de que se cubran de inmediato las deudas mencionadas en los cinco primeros lugares de una relación anexa cuyo total asciende a \$36,065.75- treinta y seis mil sesenta y cinco pesos setenta y cinco centavos. Después de algunas consideraciones se acordó que el Oficio y los documentos que trae anexos se envíen al Delegado Contralor para su estudio. 5.- Oficio No. 142 enviado por el Sr. Lic. Francisco Acuña Griego, como Secretario General y por A. del Rector, enviando Memorandum del Director de la Escuela Preparatoria de esta ciudad y expresando su criterio y resolución en cada uno de los puntos de dicho Memorandum, y Oficio No. 154 enviado por el Sr. C.P. Alejandro Méndez Romandía, Secretario General Comisionado, turnando la solicitud del Sr. Prof. Ernesto López Riesgo,-----

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Conmutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

Director de la Escuela Preparatoria de esta ciudad, relativa a ampliacion del Presupuesto para el ejercicio de 1971 a 1972. Después de hacer algunas consideraciones acerca de lo solicitado por el Director de la Escuela Preparatoria de esta ciudad, se acordó que se considere la plaza de taquimecanógrafa archivista que ha figurado en el Renglón correspondiente a la Escuela Preparatoria Nocturna de esta ciudad con una compensación de \$1,100.00 - mil cien pesos - mensuales, con efectos a partir del día primero de septiembre anterior; que en el renglón de esa Escuela se considere una gratificación de \$400.00 cuatrocientos pesos - mensuales, que desde hace tiempo ha venido pagandose al conserje, con efectos a partir del día primero de septiembre anterior; que se aprueba la creación de dos grupos de Primer Año en la Escuela Preparatoria Diurna - y dos grupos de Primer año de la Escuela Preparatoria Nocturna con un costo de \$143,520.00 - ciento cuarenta y tres mil quinientos veinte pesos y que se aumente el Presupuesto en vigor en esas cantidades y que la creación de una plaza de mecanógrafa auxiliar y de una compensación de \$500.00 - quinientos pesos - mensuales para el Profesor de Dibujo y Pintura las solicite a la Rectoría. 6.- Nota del Sr. Dr. Carlos Enrique Peña, Director del CICTUS, refiriéndose a la proposición presentada por el Sr. Ing. Agustín Cortés, coordinador de la Planta Experimental del Puerto Peñasco, aprobada por este Patronato en el sentido de que se recibirían \$1,500.00 - mil quinientos pesos - mensuales por la venta del agua que se produce en la Planta desaladora e informando que las ventas diarias actuales se estiman entre \$400.00 cuatrocientos pesos - y \$500.00 quinientos pesos - diarios, solicitando por tal motivo, que esta distribución de agua se haga directamente por la Universidad. Después de un prolongado cambio de impresiones se acordó que se le encargue, para poder resolver su proposición, que envíe un informe donde se dé a conocer la cantidad de agua que se produce, la cantidad de agua que se consume en los trabajos de investigación y otras actividades de esa Unidad Experimental, la cantidad de agua que existe en los tanques de almacenamiento y la que se vende diariamente y también las actividades que tiene a su cargo el personal y si es posible el tiempo que dedica a su atención. 7.- Oficio No. 219-4-3-9193 de la Mesa de Presupuesto del Departamento - del Departamento de Control de la Dirección General de Educación Superior enviando anexas las órdenes de pago B No. 806621 por subsidios diversos por la cantidad de \$1,545,000.00 - un millón quinientos cuarenta y cinco mil pesos - a razón de \$386,250.00 - trescientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta pesos - mensuales de septiembre a diciembre del año actual. Después de hacer algunas consideraciones y de comprobar que hasta ahora no se han aumentado esos subsidios, se acordó de enterados y que los documentos pasen a la Tesorería para los efectos consiguientes. 8.- Copia del Memorandum que el Director de la Escuela de Ciencias Químicas envió a la Rectoría solicitando se aumente el Presupuesto con una clase de Química Orgánica con seis horas a la semana y otra de Análisis Químico General con cuatro horas a la semana en el quinto semestre de la carrera de Ingenieros Industriales Administradores. Se acordó de enterados. 9.- Copia del escrito enviado a la Rectoría por los Profesores de tiempo completo de la Escuela Secundaria Técnica, Pedro Vega Ibarra y Ma. Guadalupe G. de Conzález, solicitando se aumente su sueldo a \$6,000.00 seis mil pesos - mensuales. Después de algunas consideraciones se acordó de enterados y que toda solicitud de aumento de sueldo quede pendiente de su resolución en espera de lo que se pueda conseguir en las gestiones que se hacen para que se aumente el subsidio del Gobierno Federal. 10.- Oficio No. 141 que por A. del Rector envió el Sr. Lic. Francisco Acuña Griego como Secretario General, solicitandose un aumento a \$1,650.00 - mil seiscientos cincuenta pesos - mensuales a las Secretarías y Bibliotecaria de la Escuela Preparatoria de las

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

Navojca en virtud de que prestarán también sus servicios a los grupos vespertinos. Se acordó que quede pendiente de resolución. 11.- Copia del Oficio No. 726 que el Director de la Escuela Secundaria Técnica envió a la Rectoría encareciéndole que al recibir aumento del subsidio federal se aumente la partida de gastos de dicha Escuela en virtud de las necesidades y gastos necesarios y apremiantes que se le presentan. Se acordó de enterados. 12.- Copia del Oficio No. 722 que el Director de la Escuela Secundaria Técnica envió a la Rectoría solicitando dos extensiones de la línea telefónica. Se informó que ya se habían hecho las gestiones necesarias ante Teléfonos de México. 13.- Nota del Sr. Prof. Alberto Cordova H. Jefe del Departamento de Educación Física, refiriéndose a las condiciones lamentables en que se encuentran el edificio del Gimnasio y sus instalaciones, y solicitando la atención a las reparaciones más inmediatas. Se motivó un prologando cambio de impresiones donde se considero necesario hacer una serie de adaptaciones y reparaciones al mencionado edificio y composturas y arreglos a las instalaciones de agua, luz y drenaje y la conveniencia de formular un proyecto de acondicionamiento de ese edificio para alojar al Departamento de Educación Física, proyecto que tal vez pueda llevarse a cabo tan pronto como se conceda un aumento en los subsidios del gobierno federal. 14.- Copia del Oficio No. 49 que el Director de la Escuela de Contabilidad y Administración envió al Delegado Contralor remitiéndole la factura No. 3248 de Super Autos S.A., a nombre de la Escuela de Contabilidad y Administración de esta Universidad amparando un camion Modelo SS-52502, el Certificado No. 1999101 del Registro Federal de Automóviles correspondiente, al aviso de cambio de Propietario expedido por la Agencia Super Autos, S.A., a nombre de dicha Escuela, copia del cheque con que se cubrió el valor del camion, Póliza de Seguros #AH22290 de Aseguradora Mexicana S.A., expedida a favor de la Universidad de Sonora y un juego de llaves numerados 0440 y 0x116. Se acordó de enterados y que se hagan los tramites que se requieran para contabilizar ese bien. 15.- Copia del Oficio No. 155 que por A. del Rector envió el Secretario General a la Sra. Profesora Teresa P. de Vásquez informándole que con fecha 29 de septiembre fué dada de baja como maestra de tiempo completo de la Escuela de Altos Estudios. se Acordo de enterados. 16.- Copia de la renuncia que presentó ante el H. Consejo Universitario el Sr. Dr. Porfirio Ballesteros como Director de la Escuela de Ingeniería, después de que la Rectoría informó que se había aceptado esa renuncia, se acuerdo de enterados. 16.- Copia del Oficio No. 31-D-00016104 de la Sección Administrativa del Departamento de Ingresos que el Tesorero del Estado envió al C. Oscar Vásquez Abril, Jefe del Departamento de Contabilidad, autorizándolo para que mensualmente y con efectos retroactivos al primero de junio del presente año efectúe las liquidaciones correspondientes al subsidio equivalente al 10% de las percepciones propias del Estado, generadas por la tasa especial del 10% del impuesto sobre ingresos mercantiles, que se concede a la Universidad de Sonora. Se acuerdo de enterados y que se envíe una nota al Sr. Prof. Roberto Salaza, Jefe del Departamento de Ingresos, expresándole el agradecimiento de los integrantes de este Patronato y de la Universidad por la valiosa cooperación que les brindó en las gestiones que se hicieron en relación con la participación que debe corresponder a la Universidad del impuesto adicional del 10% que pagan los artículos de lujo. 17.- Copia del Oficio No. 116 que el Director Comisionado en la Escuela de Economía envió a la Rectoría justificando la creación de una plaza de Maestro de tiempo completo en dicha Escuela y solicitando un local para instalar la Dirección y otro para la Biblioteca. Se acuerdo de enterados y se informo que ya se le habían proporcionado los locales que solicita. 18.- Copia del Oficio No. 44/71-72 que el Director de la Escuela de Ingeniería envió a la Rectoría solicitando una modificación a la Partida del Presupuesto correspondiente a dicha Escuela. Se acuerdo de enterados. 19.- Copia

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Conmutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

del escrito que con fecha 4 del presente mes envió el Director del CICTUS a la Rectoría proponiendo el nombramiento de los Señores Jesús Ramón Rocha Chapetti y Ramón Xicotencatl Murrieta Saldivar, egresados de esta Universidad y becarios del programa cooperativo entre esta Universidad y la de Arizona para que estudiaran Economía Agrícola, con un sueldo de \$7,500.00 - siete mil quinientos pesos- mensuales cada uno por tener el grado de maestros en ciencias. A proposición de la Rectoría y con el propósito de resolver una de las dos solicitudes, se acordó que se cree una plaza de investigador en dicho Centro, a partir del día primero de septiembre anterior, con un sueldo mensual de \$7,500.00 - siete mil quinientos pesos - con duración hasta el día 15 del mes de enero de 1972 y que aumente en ese sentido la Partida del Presupuesto de Egresos correspondiente. 20.- Oficio No. 37 del Director de la Escuela de Altos Estudios solicitando se le conceda una compensación mensual de \$1,000.00 - mil pesos - al Secretario de dicha Escuela. Se acordó que se dirija a la Rectoría en ese sentido. 21.- Oficio No. 36 del Director de la Escuela de Altos Estudios solicitando que se haga efectiva a partir del día primero de septiembre anterior, la compensación de \$1,500.00 mil quinientos pesos - mensuales que se ha concedido al Sr. Mat. Enrique Valle Flores, maestro de tiempo completo de dicha Escuela. Se acordó que se dirija en ese sentido a la Rectoría. 22.- Oficio No. 61 que por A. del Rector envió el Secretario General apoyando la solicitud del Director de la Escuela de Ciencias Químicas de la creación de dos plazas más de maestros de tiempo completo con un sueldo de \$8,000.00 - ocho mil pesos- mensuales, plaza más de maestro de tiempo con \$7,500.00 - siete mil quinientos pesos - ^{una} mensuales y dos plazas más de maestros de tiempo completo con \$7,000.00 - siete mil pesos- mensuales de sueldo. A proposición de la Rectoría y para resolver el problema urgente que se presenta en dicha Escuela se acordó que se cree otra plaza de maestro de tiempo completo con un sueldo de \$7,500.00 - siete mil quinientos pesos - mensuales. 23.- Oficio No. 149 que por A. del Rector envió el Secretario General refiriéndose a oficios enviados por el Director de la Escuela de Ciencias Químicas donde solicita con urgencia la creación de una plaza de maestro de tiempo completo así como una de taquimecanografía y que se aumente de \$1,500.00 - mil quinientos pesos- a \$2,000.00 dos mil pesos - la ayuda que se concede al Sr. Fortunato Garibaldi. Como ya se había acordado la creación de la plaza de maestro de tiempo completo se acordó que las condiciones económicas de la Universidad no permitan la creación de otra plaza de taquimecanografía y que quede pendiente de resolución el aumento que se solicita. 24.- Copia de la nota que el Delegado Contralor envió al Director de la Escuela de Altos Estudios haciéndole saber las diferencias que encontró en las percepciones que se cubren a los maestros de tiempo completo de esa Escuela en relación con lo establecido en el Presupuesto de Egresos. Tomando en consideración que varios de esos maestros no imparten las horas de clase señaladas en el Presupuesto y que de continuar así ^{se} obtendría un saldo rojo de consideración en la Partida correspondiente, se acordó que se encarezca a la Rectoría que recomiende a los Señores Directores de las Escuelas que atiendan y cumplan con los requisitos que señala el Presupuesto que han sido determinados con la aprobación de la Rectoría y del H. Consejo Universitario. 25.- Copia de la nota que el Sr. Ing. Manuel Molina Loustaunau, Coordinador de Trabajos Experimentales del Campo Agrícolas, envió al Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería informándole de las necesidades más urgentes de dicho campo para poder desarrollar las labores indispensables en los cultivos ya establecidos y el programa de experimentación para este año figurando entre ellas una máquina empacadora de alfalfa, un rastrillo enrollador, un bordero para ser utilizado en el tractor John Deere 2020, una escarpa, un tractor nuevo que mueva el equipo pesado con que se cuenta y un volumen de agua de riego de cien mil metros cúbicos. Después de una serie de consideraciones

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Conmutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

acerca del funcionamiento de dicho campo se acordó de enterados y que si se presentaran algunos problemas urgentes mientras se celebra la próxima sesión, los sesuevan el Presidente de la Comisión de Campo, Sr. Eugenio Laborin y el Delegado Contralor. En seguida y por haberse prolongado mucho la sesión, se pasó a tratar asuntos Generales. El Sr. Rector informo que por haber sido designado el Sr. Santiago Cota como Jefe del Departamento de Extension Universitaria, quedaria sin efecto el nombramiento como Encargado de Relaciones Publicas y la Partida correspondiente del Presupuesto de Egresos; que por haberse terminado la construcción del Edificio para la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración y de Administrador de Campos Agrícolas y Ganaderos en Santa Ana, era necesario entregar el edificio que habia ocupado dicha Escuela que fué facilitado por la Cooperativa de Transportes Norte de Sonora e invitó a los Patronos a la ceremonia de inauguración del nuevo edificio que tendrá lugar el proximo dia 12 de octubre. Se motivo un prolongado cambio de impresiones donde se sugirio que a esa ceremonia se invitara al Sr. Alfonso Villegas, quien en representación de la Cooperativa prestó el Edificio anterior, personalmente expresarle el agradecimiento de la Universidad por esa valiosa cooperación que le brindó. El Sr. Laborin, Presidente de la Comisión de Campo, informó que se habia autorizado la devolución de una tacquachadora nueva que no era necesaria, la compra de una acondicionadora de pastura y que se tiene en proyecto la compra de un carro para la distribución del estiércol, y que, como el Director de la Escuela de Agricultura y Ganaderia le hizo ver la necesidad de un vehiculo para el traslado de personal al Campo Experimental, se le facilitó el autobus que se habia reparado para que atendiera esa necesidad. El Presidente informó ampliamente sobre las características y condiciones del autobus que se compró y sobre el acuerdo que tomó la Rectoría de que se le dieran \$45,000.00 - cuarenta y cinco mil pesos - al Sr. Ing. Sergio Maldonado como gratificación por servicios prestados como Director y Maestro de tiempo completo de la Escuela de Ingenieria, al presentar su renuncia para evitar problemas con los alumnos. Siendo las quince horas y veinte minutos se dió por terminada la sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO

Prof. Rosalio E. Moreno

EL PRESIDENTE

Enrique R. Mazón.